

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**25-10-01**

-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los veinticinco días del mes de octubre de dos mil uno, reunidos en instalaciones de la asociación de fomento Playa Serena, constituido a los efectos como recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante y siendo las 10:29, dice el

Sr. Presidente: Invito a la señora María Luisa Sendra. Está en el uso de la palabra.

Sra. Sendra: Buenos días. Mi nombre es María Luisa Sendra y agradezco al Concejo Deliberante que haya venido a sesionar a la zona sur, que está un poquito olvidada. Vengo en representación de la sala, soy la enfermera y también vivo en la zona, que es la única sala que cubre la zona sur. La Unidad Sanitaria Playas del Sur se encuentra emplazada en el kilómetro 14 de la ruta 11 y cubre la zona semirural, que comienza a 800 metros desde la costa y la franja más poblada que está ubicada sobre la costa de los siguientes barrios: Alfar, San Jacinto, Serena, San Patricio, Acanuilados, San Carlos, Mar y Sol, Los Lobos, San Eduardo del Mar, Playa Chapadmalal, Estafeta, Santa Isabel, Santa Rosa del Mar (que no está sobre la costa sino que se encuentra más alejado). Según el último censo de 1992 la población en el barrio Playa Serena fue de 1.100 personas, que se duplica en enero y febrero. Esta población que se duplica en enero y febrero también utilizan los servicios de la unidad sanitaria con la misma cantidad de recursos humanos que trabaja el resto del año. Los pacientes de esta Unidad Sanitaria tienen las siguientes características: viven alejados de la ciudad, lejos de hospitales y clínicas; escasos medios de movilidad; dos líneas de micros que pasan cada media y una hora con tarifas de que van desde \$0,80.= a más de un peso, con la consecuencia que la gente que se acerca desde zonas alejadas como Barranca de los Lobos baja a este lugar y no está el médico porque ese día no pudo venir o no lo reemplazaron tiene que volverse a su casa sin darle solución a su problema; la zona de viviendas es semirural, no hay cloacas, no hay agua corriente, en muy pocos sectores hay asfalto y no hay gas natural. A causa de la falta de los recursos mencionados es que muchas veces les resulta imposible concurrir asiduamente a un Centro de Salud para mejorar su calidad de vida; la gente que más cerca vive (Faro, Mar y sol) deben caminar más de cincuenta cuadras acompañados de los chicos, que muchas veces son más de cuatro. Por este motivo la Unidad Sanitaria es la única accesible para parte de la población que no tiene medios económicos para acercarse a centros más alejados, como hospitales, clínicas y centros de atención social. Notamos asimismo que muchas veces no tenemos lo necesario para la atención, como los servicios de odontología, oftalmología, sicología y nos vemos obligados a derivar los pacientes a otros centros, situación que muchas veces no se cumple por falta de recursos económicos de la gente para trasladarse. También nos vemos afectado por la reducción de personal que se ha producido en este último tiempo. Se le recortó el tiempo de atención de ginecología de dos días a uno; después de haber creado una considerable demanda de gente no podemos dar respuesta por la falta de tiempo de ginecología considerando que esta sala es de atención primaria y se ha visto un gran aumento en el plan de la embarazada en parte por no poder llevar como corresponde la planificación familiar por falta de anticonceptivos. El servicio de enfermería está cubierto por una persona siendo que hasta mediados de año funcionaba con dos enfermeras y los reemplazos que actualmente hay son para cubrir cuatro horas de la tarde. El servicio de enfermería durante la mañana cubre la atención de los planes de lactante y la embarazada, vacunación, pediatría y urgencias, los cuales no son pocos dado que es el único recurso de la gente que viven en los barrios aledaños desde Alfar hasta Chapadmalal. Esto afecta la correcta atención de los distintos planes y por este motivo sería necesario contar con otra enfermera para enfrentar las necesidades de la atención y poder elaborar estrategias de educación sanitaria con la población saliendo a los barrios, en especial los más alejados ya que hemos recibido inquietudes por parte de las escuelas provinciales que no cuentan con el plan de salud escolar que tienen las escuelas municipales, a las cuales no podemos acercarnos por ser lugares alejados y no contar con reemplazo en el lugar ya que si la enfermera se retira quedaría la sala sin atención. Otro problema que se nos presenta es la falta de medicación y las vacunas que muchas veces no llegan a tiempo por falta de movilidad ya que cortaron el servicio de

movilidad como un recurso para ahorrar dinero, pero nosotros estamos muy lejos y muchas veces necesitamos medicamentos de urgencia y tenemos que recurrir a la solidaridad de algún vecino para que se acerque hasta el lugar donde lo otorgan y dárselo a la persona que en ese momento no lo puede comprar; muchas veces no encontramos la solidaridad del vecino porque es una zona muy alejada y con inconvenientes económicos bastante graves. Otro problema es la falta de variedad en la medicación, problema que se le presenta a los médicos para llevar adelante los distintos tratamientos, como así también la falta de insumos médicos (pipetas, sondas, alcohol, etc). Considerando que este pedido se realiza para mejorar la atención y no para medir la cantidad ya que no son números sino personas las que se atienden. Si nosotros consideramos que debemos brindar una atención primaria de salud debemos consolidar el equipo de salud, de lo contrario hacemos atención médica y no atención primaria, que se refiere a la prevención y la promoción de la salud de la población, lo que generaría más gastos y más patologías, o sea, no llegaríamos a la población porque no tenemos recursos humanos para llegar a la población y concientizar como lo estamos haciendo actualmente con los planes de embarazada, de pediatría, de lactantes. Es un inconveniente para nosotros y la zona ha aumentado muchísimo su población. Este censo del año '92 es un censo que se realizó cuando estaba la salita antigua y el PROMIN en esa época realizó un mínimo censo que tampoco es muy legal, o sea, contabilizaron más o menos la cantidad de gente que tenían viviendo en Playa Serena –que eran 1.100 personas- y en este momento considero que ha aumentado muchísimo la población.

-Aplausos de los presentes.

Sr. Presidente: Seguramente todos los concejales y especialmente los que integran la Comisión de Salud al finalizar la sesión van a ir a recorrer la salita y a entrevistarse con el médico y con quienes ahí trabajan.

Sra. Sendra: Sería interesante porque hoy es jueves y los jueves la sala tiene dos consultorios vacíos, o sea que se podría agregar personal en beneficio de la gente.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señora.

-Es la hora 10:36